

133.ª SESION ORDINARIA

SEPTIEMBRE 17 DE 1930

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BERNARDO ROSPIDE
SEGUNDO VICE-PRESIDENTE

SUMARIO

- 1—Asistencia.
- 2—Exposición Agrícola Ganadera e Industrial de Flores. Subsidio. (Discusión general y particular. Sanción).
- 3—Exposición Feria de Ganadería en Tacuarembó. Subsidio. (Discusión general y particular. Sanción).
- 4—Escuela Industrial en Lavalleja. Creación. (Discusión general).

1

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de Setiembre del año mil novecientos treinta, siendo las catorce horas, entran a la Sala de Sesiones de la Cámara, los señores Representantes:

Abella	Dufour
Abella Viera	Echepare
Acevedo Alvarez	Ferreira
Aguirre	Forteza
Albo	Gallinat
Aldama	Garroñal
Algorta	Gillette
Amiguetti	Grauert
Anfuso	Gonzalez Vidart
Antia Errandonea	Guichón
Antúnez	Gutiérrez (don C. G.)
Antuña	Gutiérrez Recuando
Areca	Halty
Arrillaga Saffon	Herrera y Thode
Battle Berres	Houtou Aguilar
Brum	Ibarlucea
Bonnet	Irisarri
Buraneill	Lorena Acevedo
Carámbula F. F.	López Aguerre
Carballo	Lorenzo y Deal
Ceruti Crosa	Macedo
Cornú	Marizcurrena
Costa	Moreno
Damboriana	Otamendi
De Luis	Palva Irisarri
De Mula	Patrón

Pérez (D. Saviniano)	Salgado
Pérez (don Silvestre)	Santos
Perotti	Saravia
Prando	Segredo
Ponce de León	Seuáñez Olivera
Puig	Solares
Quijano	Suárez
Rodríguez Fabrega	Vallino y Sueiro
Romero	Vázquez
Ros	Vidal
Rosal (don César L.)	Viera
Ruiz	Zanzi

Total: 77.

Faltan:

CON LICENCIA

Ferrera	Sánchez
García Selgas	Zuvala Muniz

Total: 4.

CON AVISO

Arrillaga Dutra	Paglie (ini)
Fernández Ríos	Pedragosa Sierra
Figoli	Salguero
García	Urioste Olivera
Lobat	Vecino
Macedo	Ximénez

Total: 12.

SIN AVISO

Arrarte Corbo	Gómez
Barrios Amorin	Gutiérrez (don C. M.)
Battle Pacheco	Legnani
Bustillo	Mannini Ríos
Carámbula Aurelio	Melo
Carnelli	Mendiondo
Cerdas	Menéndez
Coronel	Muñoz
De Dovittis	Nunes Ribeiro
De la Fuente	Penco
Díaz	Pintos Carbelo
Frugoni	Schlaca
Fusco	Segarra
Griot	Sozo
Ghigliani	Zaballa

Total: 30.

Señor Presidente — Está abierto el acto.

Se va a dar cuenta de las inasistencias a sesiones anteriores, de Cámara y de Comisiones.

(Se da de lo siguiente):

Señores Representantes que no concurrieron a la sesión el día 16 de Setiembre a las 15 horas.

Con licencia: Ferrería, García Selgas, Zavaleta Muniz y Sánchez.

Con aviso: Abella, Arrillaga Dutra, De Luis, Fernández Ríos, Figoli, García, Halty, Herrera y Thode, Labat, Macedo, Moreno, Patrón, Perotti, Rospide, Rossi, Ruiz, Salguero, Vázquez, Vecino y Ximénez.

Sin aviso: Abella Viera, Acevedo Alvarez, Algorta, Anfusso, Antia Errandonea, Antúnez, Antuña, Arrarte Corbo, Barrios Amorin, Batlle Berres, Batlle Pacheco, Bustillo, Carámbula (don Aurelio), Carballo, Carnelli, Cerdeiras, Coronel Costa, Damboriana, De Dovitiis, De la Fuente, De Mula Díaz, Ferreira, Fusco, Griot, Gallinal, Giudice, Grauert, Ghigliani, Gómez, Gutiérrez (don César Mayo), Gutiérrez (don César G.), Gutiérrez (don Fernando), Hontou Aguilar, Ibarlucea, López Aguerre, Lorenzo y Deal, Macció, Manini Ríos, Marizcurrena, Melo, Mendiando, Menéndez, Muñoz, Nunes Ribeiro, Paiva Irrisarri, Pedragosa Sierra, Penco, Pérez (don Silvestre), Pintos Curbelo, Ponce de León, Quijano, Rodríguez Fabregat, Romero, Salgado, Santos, Saravia, Schinca, Segarra, Sevárez Olivera, Solares, Sozo y Vidal.

Señores Representantes que no concurrieron a la sesión de la Cámara el día 16 de Setiembre a las 16 horas.

Con licencia: Ferrería, García Selgas, Zavaleta Muniz y Sánchez.

Con aviso: Abella, Arrillaga Dutra, De Luis, Fernández Ríos, Figoli, García, Halty, Herrera y Thode, Labat, Macedo, Patrón, Perotti, Rossi, Ruiz, Salguero, Vecino y Ximénez.

Sin aviso: Abella Viera, Acevedo Alvarez, Algorta, Arrarte Corbo, Barrios Amorin, Batlle Berres, Batlle Pacheco, Bustillo, Carámbula (don Aurelio), Carballo, Carnelli, Cerdeiras, Costa, De Dovitiis, De la Fuente, De Mula, Díaz, Fusco, Griot, Gallinal, Giudice, Grauert, Ghigliani, Gómez, Gutiérrez (don César Mayo), Gutiérrez (don César G.), Gutiérrez (don Fernando), López Aguerre, Manini Ríos, Mendiando, Menéndez, Pedragosa Sierra, Pérez (don Silvestre), Pintos Curbelo, Rodríguez Fabregat, Romero, Santos, Saravia, Schinca, Sevárez Olivera y Sozo.

Señores Representantes que no concurrieron a las sesiones del día 16 de Setiembre a las horas 17 y 17 y 30.

Con licencia: Ferrería, García Selgas, Zavaleta Muniz y Sánchez.

Con aviso: Abella, Fernández Ríos Figoli, García, Halty, Herrera y Thode, Labat, Macedo, Patrón, Rossi, Ruiz, Salguero, Vecino y Ximénez.

Sin aviso: Abella Viera, Acevedo Alvarez, Arrarte Corbo, Batlle Berres, Batlle Pacheco, Bustillo, Carámbula (don Aurelio), Carballo, Carnelli, Cerdeiras, Costa, De Dovitiis, De Mula, Díaz, Fusco, Griot, Gallinal, Giudice, Ghigliani, Gómez, Gutiérrez (don César Mayo), Gutiérrez (don César G.), Gutiérrez (don Fernando), Manini Ríos, Mendiando, Menéndez, Pedragosa Sierra, Pérez (don Silvestre), Pintos Curbelo, Romero, Saravia, Schinca y Sozo.

Nómina de los señores Representantes inasistentes a las reuniones de Comisiones citadas para el 16 de Setiembre.

Especial de Presupuesto y Edificación Escolar: Gallinal (con aviso), Macedo, Acevedo Alvarez, Aguirre, De la Fuente, De Mula, Ghigliani y Pintos Curbelo.

Industrias, integrada: Acevedo Alvarez, Aguirre, Batlle Berres, Batlle Pacheco, Bustillo, Arrarte Corbo, Vázquez y De Mula.

Asuntos Internos: Rospide, Anfusso, Coronel, Giudice y Ferrería (con licencia).

--Habiendo quórum, está abierta la sesión.

2

Se va a entrar a la orden del día con la consideración del asunto relativo a subsidio a la Exposición de Flores.

(Los antecedentes de este asunto son los siguientes):

"Cámara de Senadores.

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Destínase de Rentas Generales la cantidad de cinco mil pesos para ser entregados a la Comisión de Fomento de Flores como contribución del Estado a la realización de la Exposición Agrícola-Ganadero-Industrial que se verificará en dicha localidad durante los días 5, 6, 7 y 8 de Octubre próximo en conmemoración del centenario de la Jurta de la Constitución.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo, a 9 de Julio de 1930.

J. A. RAMIREZ. Vicepresidente. — Martín R. Etchegoyen, Secretario."

••Cámara de Representantes.

Comisión de Agricultura.

INFORME

Señores Representantes:

La contribución del Estado, en ocasión de la conmemoración de la Jura de la Constitución, no ha de tener forma más plausible y racional que la señalada por el proyecto venido con sanción del Senado, ya que ella significa la realización de un certamen del trabajo, con la consiguiente distinción para aquellos que con sus energías de todos los días, los ideales de toda su vida, forjan esa independencia económica, que con la que festejamos estos días afianzan y dan estabilidad a promotores contornos de liberación total de la Nación.

Lejos del motivo del presente dictamen la comprobación de la benéfica influencia de las Exposiciones, es el desarrollo y mejoramiento de las industrias. Tal criterio ya ha sido vertido repetidas veces en el seno de la Cámara, con la aprobación general. Señálase en particular, que el estímulo programado va dirigido hacia nuestras clases rurales, y ha de inclinar el ánimo de los señores Representantes hacia la sanción del proyecto, el recuerdo de que las laboriosas condiciones de nuestros trabajadores de campo, privados de nuestros festejos de la Capital, ya que la calidad de las actividades agrícolas ganaderas, absorbentes de por sí, y modestas en la estabilidad local de sus obreros, lejos de invitarlos al abandono temporario de sus tareas para adherirse al regocijo general de nuestras fiestas, los llama a la realidad del diario labor, con la esperanza puesta quizá, solamente, en la exposición anual, para cuya posible realización, como premio a nuestra gente de trabajo, guerreros de la independencia que se gesta en el presente, aconsejamos a dos señores Representantes la sanción del proyecto remitido por el Senado.

Sala de la Comisión, Agosto 4 de 1930.

José A. Otamendi (hijo). —
Tomás Berreta. — Juan F.
Guichón. — González Vidart."

—Léase el proyecto.

(Se lee).

—En discusión general.

Señor Viera — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Viera — Muy lejos de obstaculizar la sanción de este proyecto, que yo aplaudo, — y no pueden temer los señores Diputados que patrocinan este pro-

yecto que con ello obstaculice su sanción, — voy a proponer como artículo 2.º...

Señor Presidente — Corresponde a la discusión particular.

Señor Viera — Muy bien.

Señor Presidente — Se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota. — Afirmativa: veintiséis en treinta).

—En discusión particular.

Léase el artículo 1.º.

(Se lee).

—En discusión.

(No habiendo observación, se vota. — Afirmativa: veintiocho en treinta).

—Ahora es la oportunidad de proponer el artículo aditivo.

Señor Viera — Como hay otro proyecto que figura en tercer término en la orden del día, completamente análogo a éste, que está dentro del mismo contexto general de este proyecto que se acaba de votar, yo no veo ningún inconveniente en que figure ese proyecto que se refiere a la Exposición-Feria de Tacuarembó, como artículo 2.º.

Señor Presidente—La Mesa va a aclarar. El proyecto a que se refiere el señor Diputado, viene del Senado. Si se llegara a votar en esta forma, quedaría modificado y tendría que volver...

Señor Viera — Y este proyecto que se refiere al Departamento de Flores, también viene sancionado por el Senado.

Señor Presidente — Y los dos tendrían que volver al Senado...

Señor Viera — Muy bien; no insisto.

Señor Presidente — El artículo 2.º es de orden. Queda sancionado.

Habrà que someterlo a una nueva votación.

Se va a votar si se ratifica el proyecto que se acaba de sancionar.

(Se vota. — Afirmativa: veintiocho en treinta y tres).

—Se comunicará oportunamente.

3

Señor Viera — Pido que se altere la orden del día tratándose en segundo tér-

mino el asunto referente a subsidio para la Exposición de Tacuarembó.

(Apoyados).

Señor Presidente — Se va a votar si se altera la orden del día en la forma propuesta por el señor Diputado Viera.

(Se vota. — **Afirmativa: veintiocho en treinta y tres.**

— Léase el proyecto.

(Se lee):

“Cámara de Senadores.

La Cámara de Senadores, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Acuérdase una contribución de cinco mil pesos, que se tomarán de Rentas Generales, para la realización de la exposición feria de ganadería, agricultura e industrias que tendrá lugar en Tacuarembó en el mes de Octubre próximo, bajo el patrocinio municipal.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo a 13 de Agosto de 1930.

JUAN B. MORELLI, Presidente. — Martín R. Etchegoyen, Secretario.”

— En discusión general.

Señor Buranelli — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Buranelli — En varias oportunidades, como la actual, he manifestado que creo erróneo el procedimiento de la Cámara de ir votando estos subsidios para exposiciones, de esta manera tan desordenada; que la Cámara todos los años vota 60.000 pesos—creo que el año pasado votó 60.000 pesos—para subvenciones de exposiciones ganaderas y toda esta serie de certámenes. Hay una Comisión Nacional, que es la encargada de conceder esos subsidios; esa Comisión toma todas las medidas necesarias: informaciones, etcétera, a efecto de que esta distribución de dinero se haga en forma práctica y eficiente. Me parece que la forma con que la Cámara vota frecuentemente estos proyectos, es equivocada. Debe votarse todos los años una cantidad determinada y hacer que esa

Comisión Nacional sea la encargada de distribuir esos fondos de una manera práctica y eficiente. De otra manera, creo que es un error.

Señor Vidal — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Vidal — Después de oír las palabras que acaba de pronunciar el señor Diputado Buranelli, parecería que tiene razón en lo que ha dicho; sin embargo, teniendo en cuenta la situación actual, como se viene prorrogando el Presupuesto General de Gastos, quita todo fundamento a la exposición que acaba de hacer el señor Diputado Buranelli.

Actualmente la Comisión Nacional de Subsidios no puede disponer del rubro íntegro de 60.000 pesos para distribuirlo entre las distintas exposiciones que se realizan en las diversas localidades del país, y es por esta circunstancia que es necesario que la Cámara vote estos subsidios parciales para atender las distintas exposiciones que se vienen realizando en algunas localidades del país.

Es así como actualmente la Comisión Nacional de Subsidios no podría atender los pedidos de las Comisiones organizadoras de las exposiciones de Tacuarembó y Porongos y, por consiguiente, creo que es justo que en esta oportunidad la Cámara se pronuncie en sentido favorable a los proyectos que están en discusión. (Apoyados).

Señor Moreno — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Moreno — Creo que estos subsidios encierran una razón de justicia; pero lo indudable es que todos ellos van a cargo de Rentas Generales. El rubro de Rentas Generales está agotado, y la Cámara lo debería saber y tener en cuenta. La Contaduría General de la Nación anuncia que hay un déficit de un millón de pesos, y la Cámara no debe votar estos proyectos con cargo a ese ya exhausto rubro, porque con ello nosotros complicamos el malestar económico que

en la actualidad se advierte en las finanzas públicas.

Estas son las razones por las cuales no les presto mi voto a esos proyectos.

Señor Aguirre — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Aguirre — No me voy a oponer a la sanción de este proyecto. Voy a llamar la atención, simplemente, de la Cámara, de que, a mi juicio, como lo señalaba el señor Diputado Buranelli, se comete un error de procedimiento. De estos dos proyectos que estamos tratando, proyectos similares, uno viene informado por la Comisión de Agricultura y el otro por la Comisión de Ganadería.

Yo creo, señor Presidente, que existiendo—como existe—una cantidad de dinero votada a los efectos de realizar estas exposiciones-ferias, lo más conveniente sería que todos estos proyectos—no éstos que ya están en el tapete de la discusión, sino los que vinieran posteriormente a la Cámara—fueran informados por la Comisión de Industrias, que es a la que—a mi juicio—le corresponde entender en esta materia.

Por otra parte, en la Comisión de Industrias existen distintas iniciativas en este sentido, que esta Comisión las ha tomado en cuenta a los efectos de realizar un plan general para atender las distintas necesidades de estas diversas zonas. Dejo así a salvo mi opinión al respecto.

Señor Guichón — Que se lea el proyecto que no han dejado leer los señores Diputados.

Señor Presidente — Léase.

(Se lee):

“La Cámara de Senadores, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Acuérdase una contribución de cinco mil pesos, que se tomarán de Rentas Generales, para la realización de la exposición-feria de ganadería, agricultura e industrias que tendrá lugar en

Tacuarembó en el mes de Octubre próximo, bajo el patrocinio municipal.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Saia de Sesiones del Senado, en Montevideo a 13 de Agosto de 1930.

JUAN B. MORELLI, Presidente. — Martín R. Etchegoyen, Secretario.”

—Se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota. — Afirmativa: treinta y cinco en cuarenta y uno).

—En discusión particular.

Léase el artículo 1.º.

(Se lee).

—En discusión.

(No habiendo observación, se vota. — Afirmativa: treinta y cinco en cuarenta y uno).

—El artículo 2.º es de orden.

Se va a ratificar la votación.

(Se vota. — Afirmativa: treinta y cinco en cuarenta y uno).

—Queda sancionado el proyecto y se comunicará.

Señor Anfuso — ¿Me permite?...

Simplemente quiero dejar constancia de que he votado afirmativamente estos dos proyectos. Y voy a aprovechar la oportunidad para pedir a la Comisión respectiva que informe a la brevedad posible dos proyectos que he presentado sobre subsidios a las exposiciones de Maldonado y de San Carlos.

Nada más.

Señor Presidente — Se exhorta a la Comisión respectiva al pronto despacho de los asuntos a que se ha referido el señor Diputado.

4

Continúa la orden del día con la discusión general del asunto relativo a la Escuela Industrial de Lavalleja.

—En discusión general.

Tiene la palabra el señor Diputado Buranelli.

Señor Buranelli — En otras oportunidades en que se ha empezado a tratar este proyecto, he manifestado que, a mi juicio, era de justicia que la Cámara

considerara otras iniciativas análogas que están en la Comisión de Industrias integrada.

Tengo entendido que ya en Cámara había una opinión concordante favorable a este criterio, a tal punto, que la Comisión de Industrias tomó a su estudio un proyecto del doctor Alvaro Vázquez que consultaba las distintas aspiraciones de los Departamentos del interior. Se refiere este proyecto a una escuela industrial para el Durazno, otra para Pando, otra para Tacuarembó, etcétera.

De manera que formulo moción para que se tome como base de la discusión el proyecto del señor Diputado Vázquez, que es el más amplio y el que consulta mejor los intereses generales del país.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado Viera.

Señor Viera — Es sencillamente para manifestar que no será posible acceder a la moción del señor Diputado Buranelli, porque el asunto a que se refiere, no está informado.

Señor Presidente — El señor Diputado Vázquez presentó su proyecto como sustitutivo en vista de que todos los Diputados pedían para sus Departamentos.

Señor Viera — Pero de cualquier manera no es posible tratarlo, porque ese proyecto no está informado; en cambio, éste, está informado y en condiciones de ser sancionado por la Cámara.

Señor Presidente — El proyecto del señor Diputado Vázquez fué presentado como sustitutivo. Por consiguiente, si la Cámara lo resuelve, se puede tratar.

Señor Aguirre — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Aguirre — Señor Presidente: al considerarse estos proyectos de leyes en una de las sesiones anteriores, la Cámara, a proposición del señor Diputado Otamendi, aplazó su discusión con el objeto de que la Comisión de Industrias integrada estudiara y presentara en oportunidad, informado, el proyecto del señor Diputado Vázquez.

Pese a los buenos deseos de algunos integrantes de la Comisión de Industrias, ésta no ha podido reunirse, en virtud de los términos perentorios que se le impusieron y, por consiguiente, no ha podido dictaminar sobre esos proyectos de leyes.

Me parece que pronunciarnos en estos momentos sobre el proyecto del señor Diputado Vázquez, es un poco difícil, porque ese proyecto de ley abarca distintos aspectos, así como la creación de escuelas industriales en distintas zonas del país.

En lo que a mí respecta, señor Presidente, me declaro absolutamente imposibilitado de producir el informe correspondiente.

Señor Buranelli — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Buranelli — Insisto, señor Presidente, porque, como acaba de informar la Mesa hace un momento, el proyecto del señor Diputado Vázquez fué presentado como sustitutivo del que está en la orden del día. Insisto, porque me parece que es injusto que surjan en la Cámara iniciativas muy justificadas que pospongan a otras tan justificadas como la que significa la que está en discusión; iniciativas que, posiblemente, son anteriores a las que actualmente considera la Cámara.

(Interrupción del señor Representante Fulg).

—Un Diputado dice: "Con más razón". Es exacto. Por eso digo que hay iniciativas anteriores a las que están ahora a consideración de la Cámara, en el proyecto que tiene a estudio la Comisión de Industrias y es absolutamente injusto que se dejen esas iniciativas que se han presentado con anterioridad para darle andamio a iniciativas que han venido después.

La aspiración de que se creen las escuelas industriales está latente en todos los centros progresistas de la República,

y el proyecto del señor Diputado Vázquez consulta ampliamente esa justa aspiración, y — a mi juicio — es eso lo que debe hacer la Cámara: dar satisfacción a todos esos anhelos

He terminado

Señor Carballo — Pido la palabra.

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Carballo — Como no se va a terminar en la sesión de hoy la consideración de este asunto, yo propongo que se realice una sesión extraordinaria el segundo día hábil del mes que viene, a las 14 y 30, para continuar considerando este proyecto.

Señor Arrillaga Safons — Pido la palabra

Señor Presidente — Tiene la palabra el señor Diputado.

Señor Arrillaga Safons — Yo no considero juicioso que desde ya se fije fecha para tratar este asunto si no se espera el informe de la Comisión de Industrias integrada con la de Presupuestos, como lo resolvió la Cámara en la última sesión en que se consideró este proyecto. En el día de ayer debió verificarse la reunión de esa Comisión. Concurrimos muy pocos legisladores; pero pudimos advertir que existen más de treinta iniciativas respecto a creaciones de escuelas industriales. En ninguna de ellas se establece cómo debe hacerse el presupuesto de cada una de estas escuelas, sino que en esos proyectos, simplemente, se establece una cantidad global para integrar la planilla, sin determinar cómo se debía distribuir.

Pero, además, podría hacerse una observación que tiene más importancia que esa, y es que ninguno de los proyectos sometidos a la consideración de esa Comisión tiene un cálculo de recursos. Todas las erogaciones de estos proyectos de ley se remiten a Rentas Generales. De manera que es necesario unificar cri-

terio respecto al costo de la construcción de cada escuela industrial, respecto a la importancia que puede tener cada escuela según la población donde se vayan a instalar y, además, establecer la importancia de los presupuestos, que será un gasto permanente de cada una de estas escuelas industriales

Por eso yo propongo que este asunto pase a la Comisión de Industrias integrada y que no se trate mientras no se haya distribuido el informe correspondiente.

Señor Carballo — Pido que se vote mi moción.

Señor Presidente — Léase la moción del señor Diputado Carballo.

(Se lee):

"El señor Representante Carballo mociona para que se continúe con la discusión del proyecto sobre escuelas industriales el segundo día hábil del mes de Octubre a las 14 y 30."

Se va a votar la moción del señor Diputado Carballo.

(Se vota. — Afirmativa: treinta y seis en cuarenta y seis).

Señor Gutiérrez (don Fernando) — Para el asunto de las escuelas industriales, globalmente.

Señor Presidente — Señor Diputado: el proyecto que se está discutiendo, junto con los proyectos sustitutivos que se han presentado.

Ha llegado la hora en que debe terminar esta sesión.

Queda terminado el acto.

(Se levantó la sesión a las 14 horas y 30 minutos).

BERNARDO ROSPIDE
(SEGUNDO VICE-PRESIDENTE)

Arturo Miranda
Secretario Redactor

Gilberto McCherry
(Secretario Relator).

